



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER
Avenida 5ª N° 9-45 . 2º Piso - Apdo. Aéreo 405
CUCUTA

Oficio N° _____

Sección: _____

COPIA DEL ACTA DE POSESION DE Dr. RAFAEL MARTIN SUAREZ ARAMBULA

"En Cúcuta a los (12) días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y Dos (1.992), se hizo presente en el Despacho del Jefe del Servicio de Salud de Norte de Santander al DR. RAFAEL MARTIN SUAREZ ARAMBULA con el fin de tomar posesión del cargo de Médico para cumplimiento al servicio social obligatorio Nombrada (o) por Resolución No. 0443 de marzo 2/92 con 8 horas-día-mes, asignación mensual de (\$ 141.154.00) para El Centro de Salud de CUCUTILLA en el Hospital -o- de -o- y localidad: -o-, para La Unidad Móvil No. -o- del Hospital -o-, con lugares dependientes: -o- -o- -o- Plaza aprobada por el Ministerio de Salud según formulario No. _____ No. de Orden _____. En tal virtud el Jefe del Servicio de Salud le recibió el juramento por cuya gravedad prometió cumplir fielmente con los deberes a su cargo. Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 13.491.094 expedida en Cúcuta Certificado Judicial T.D.No. 41 45 3 expedido en Cúcuta, Certificado de Afiliación a la Caja Nacional de Previsión de ésta ciudad, y/o Certificado de Afiliación No. -o- del Instituto de Seguros Sociales, Libreta Militar No. 08069 D.M.No. 35 de Cúcuta, Fotocopia del Acta de Grado No. 351439 de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. En constancia se firma como aparece: FDO.: Dr. ADAN MEÑEZ VERA JEFE DEL SERVICIO DE SALUD NORE DE SANTANDER-----
FDO.: DR. RAFAEL MARTIN SUAREZ ARAMBULA
FDO.: LA POSESIONADA (O). _____ Es fiel copia tomada de su original, folio No. 069 Libro No. 17
Se expide en Cúcuta a los (12) días del mes de Marzo de 1.99 _____

LO CERTIFICO:

EDUARDO A. MORA JARAMILLO
Jefe de Personal

MINISTERIO DE SALUD



SERVICIO DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER

RESOLUCION No. 0443 DE 199

(2 MAR. 1992)

Por la cual se hace un Nominamiento.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Nombrar a: 1 Doctor RAFAEL MARTINEZ SUAREZ
ARAMBUOLA en el cargo de: Médico
para cumplimiento al servicio social obligatorio en
el: Centro de Salud de CUCUTILLA
de la localidad: San José de La Montaña con lugares: -

con 8 horas-día-mes, asignación mensual de (\$ 141.154.00), plaza
debidamente aprobada por el Ministerio de Salud según formulario No.
0658 No. de Orden 44-N. Reemplaza a: 1 Doctor Dagoberto
Rodríguez Concepto por cumplimiento
al servicio social obligatorio, a partir de: Febrero 1 de
1.992.-

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido en la Resolución
No. 11632 de 1.980 Artículo 10, el servicio social
obligatorio exige la disponibilidad y residencia permanente del Profe
sional, en la localidad sede de la plaza, según el Ministerio de Sa
lud,

Expedida en Cúcuta a los 2 MAR. 1992

ADAN MUÑOZ VERA

Jefe del Servicio de Salud del Norte de Santander



HERNANDEZ L. ROSA PARANILLO
Jefe de Personal

ese/-

MINISTERIO DE SALUD



SERVICIO DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER

RESOLUCION N° 0442 DE 1993

12 MAR. 1993

Por la cual se da por terminados unos servicios.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: A partir de : Marzo 12
en curso, dar por terminados los servicios
a 1 Doctor RAFAEL MARTIN SUAREZ ARAMBUA
quien desempeñó el cargo de : MEDICO
en cumplimiento al servicio social obligatorio, en el : Centro
de Salud de CUCUTILLA y de la localidad
San Jose de La Montaña Unidad Movil No. -0-
-0- con lugares dependientes de: -0-
-0- -0-
Plaza debidamente aprobada por el Ministerio de Salud según
circular No. 658 No. de orden 44-M.

Expedida en Cucuta a los

12 MAR. 1993

ADAM MUÑOZ VERA

Jefe del Servicio de Salud de Norte de Santander

AL SUSCRITO NOTARIO TERCERO
EDUARDO A. MORA SARAPIEDRA CIRCULO DE CUCUTA
Jefe de Personal

CERTIFICA:

Que la presente fotocopia es fiel reproducción
de su original que ha sido presentada

13 MAY 1993

AL NOTARIO TERCERO PRINCIPAL
ENRIQUE FLORES ROLLADE

